



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 359 479**

(51) Int. Cl.:

B41K 1/00 (2006.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

(96) Número de solicitud europea: **08799921 .5**

(96) Fecha de presentación : **16.09.2008**

(97) Número de publicación de la solicitud: **2212118**

(97) Fecha de publicación de la solicitud: **04.08.2010**

(54) Título: **Sello de bolsillo.**

(30) Prioridad: **26.09.2007 AT A 1518/2007**
22.01.2008 AT A 88/2008

(73) Titular/es: **COLOP Stempelerzeugung Skopek
Gesellschaft mbH. & Co. KG.
Dr. Franz Armingstrasse 5
4600 Wels, AT**

(45) Fecha de publicación de la mención BOPI:
24.05.2011

(72) Inventor/es: **Feilecker, Alois**

(45) Fecha de la publicación del folleto de la patente:
24.05.2011

(74) Agente: **Carpintero López, Mario**

ES 2 359 479 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Sello de bolsillo

La invención se refiere a un sello de bolsillo con una carcasa configurada en forma de un estuche con dos piezas de carcasa en forma de bandeja, unidas una con otra de forma articulada, que pueden pasarse de una posición cerrada

5 en la que están unidas de forma separable una con otra mediante elementos de retención previstos en las piezas de carcasa, a una posición abierta en la que una platina de sello alojada en una de las piezas de carcasa sobresaliendo del borde de ésta se encuentra en su posición de utilización o de impresión en la que la otra pieza de carcasa está desplazada hacia atrás con respecto a la platina de sello.

10 En el documento US7,216,586A se describe un sello de bolsillo de este tipo en el que dos piezas de carcasa y una platina de sello pivotante con respecto a las piezas de carcasa adoptan en la posición abierta o de utilización sustancialmente la forma de un triángulo. El enclavamiento en la posición cerrada se realiza a través de brazos con ganchos, dispuestos lateralmente en la pieza de carcasa, que engranan en ranuras de retención correspondientes en la pieza de carcasa inferior. Para soltar este enclavamiento, los dos brazos se presionan uno hacia otro, lo que hace que los ganchos ya no se sujeten en las ranuras y que las dos piezas de carcasa se separen a causa de la fuerza de 15 un resorte pretensado.

20 Por el documento US6290419B1 se conoce un sello de bolsillo en el que está previsto un soporte que puede extraerse de una carcasa en forma de casquillo y a la que está fijada de forma pivotante una platina de sello para poder realizar impresiones de sello cuando el soporte junto a la platina de sello se encuentra en el estado extraído del casquillo. Un sello de bolsillo en principio similar se da a conocer en el documento US6708613B2, estando dispuestos aquí de forma 25 pivotante en un soporte común una platina de sello y una almohadilla de tinta; en el estado plegado de la almohadilla del sello y la almohadilla de tinta, éstas se pueden insertar, junto a una parte del soporte, en un casquillo previsto como carcasa. A pesar de haberse acreditado bien en la práctica, en estos sellos de bolsillo hay que tener cuidado de que la unión pivotante entre la platina de sello y el soporte, por una parte, permita un contacto de la platina de sello en el soporte en la posición de sellado, para facilitar el uso al sellar y, por otra parte, que esté realizado de forma estable. Además, la construcción es relativamente complicada por las diferentes piezas móviles.

30 Por otra parte, en el documento WO2006/120546A2 está representado un sello que se compone de dos piezas de carcasa que están unidas entre sí de forma articulada por medio de una bisagra de película. Una de las piezas de carcasa comprende una almohadilla de tinta dispuesta de forma encastrada. La otra pieza de carcasa comprende una platina de impresión con símbolos gráficos salientes que en el estado cerrado del sello están en contacto directo con la almohadilla de tinta de la primera pieza de carcasa. En la posición de impresión, las dos piezas de carcasa se encuentran en un ángulo de 180° una respecto a la otra. En la posición cerrada se puede conseguir una fijación, por ejemplo mediante el engrane de una espiga en una concavidad. Por otra parte, también puede estar prevista una funda para mantener unidas las piezas de carcasa. Por lo tanto, estos medios para mantener unidas las piezas de carcasa son relativamente poco fiables o resultan difíciles de abrir o complicados.

35 El documento FR2514699A da a conocer un sello de mano similar, aquí en forma de un llavero, con una lata y una tapa que están unidas entre ellas por medio de una articulación de bisagra. La lata aloja a lo largo de toda su superficie una almohadilla de tinta. Una platina de impresión con relieve salientes está unida de forma inseparable con la tapa. La tapa y la lata se mantienen en la posición cerrada a través de un cierre de trinquete de estribo sencillo y fiable.

40 El documento US5105738A describe un sello de mano con una pieza de articulación para mover el sello de mano entre una posición abierta y una posición cerrada. Una platina de impresión está alojada de forma pivotante en una carcasa dentro de dos piezas de pared móviles. Al aplicar una fuerza sobre piezas o superficies se produce un par de giro por el que el sello de mano se pone en la posición abierta poniéndose la platina de impresión, a lo largo de una guía, en la posición de impresión paralela a la superficie que se ha de imprimir. En la posición de impresión, las dos piezas de pared móviles presentan un ángulo inferior a 90° una respecto a la otra.

45 En el documento GB544005A está representado un sello que con la ayuda de un clip se puede disponer en la tapa de cierre de una pluma. El sello se compone de dos piezas, a saber, de un recipiente, cuya parte superior está conformada como articulación de bisagra, y de una tapa con platina de sello. En la parte superior de la tapa está dispuesta una parte curvada elásticamente con una lengua para la fijación en la posición de impresión. Un clip al final de la platina de sello sirve para fijar la platina de sello en el estado plegado.

50 La invención tiene el objetivo de proporcionar un sello de bolsillo del tipo indicado al principio, que no sólo se pueda fabricar y montar de forma sencilla y económica y que además sea de funcionamiento robusto y fiable al realizar impresiones de sello, sino que presente especialmente también un mecanismo de cierre seguro, pero fácil de abrir, que resulte favorable tanto en cuanto a la técnica de fabricación como en cuanto a una larga vida útil y a un manejo fiable. Además, el sello de bolsillo también debe ser apropiado para los tamaños más diversos, según el objetivo, teniendo básicamente la misma construcción, y en particular debe ser posible la fabricación del menor número posible de 55

piezas, preferentemente por fundición inyectada de plástico.

Para conseguir este objetivo, la invención prevé un sello de bolsillo tal como se define en la reivindicación 1. Algunas formas de realización y variantes ventajosas se indican en las reivindicaciones subordinadas.

En el presente sello de bolsillo con la carcasa en forma de estuche con dos mitades o piezas de carcasa articuladas una con otra a modo de bisagra, las piezas de carcasa están configuradas sustancialmente en forma de bandeja, aunque no necesariamente de forma idéntica, pudiendo fabricarse además preferentemente en una sola pieza, especialmente de plástico, por ejemplo por fundición inyectada, aunque también pueden fabricarse en varias piezas, por ejemplo para facilitar el montaje de la platina de sello, pero por ejemplo también el de los elementos de retención. Una de las piezas de carcasa comprende la platina de sello que en la posición abierta sobresale del borde de dicha

5 pieza de carcasa en forma de bandeja para poder realizar una impresión del sello. En esta posición abierta, la otra pieza de carcasa está pivotada al menos aproximadamente 180° en sentido contrario a la platina de sello o a la posición cerrada, y preferentemente tiene una menor altura de construcción, de forma que en la posición de impresión está desplazada hacia atrás con respecto al plano de la platina de sello y con respecto al plano del borde de la pieza de carcasa que comprende la platina de sello, para no estorbar la realización de una impresión en una base.

10 Las piezas de carcasa pueden estar pretensadas de forma elástica a la posición abierta, estando prevista especialmente una articulación de bisagra que une las piezas de carcasa y que está pretensada por un resorte, por ejemplo un resorte de torsión helicoidal. La pieza de carcasa en la que está dispuesta de forma saliente la platina de sello sirve de "mango" al menos durante la realización de una impresión, mientras que la otra pieza de carcasa se puede considerar como "tapa pivotante" que cuando se ha de realizar una impresión se pivota apartándola de la "pieza de carcasa de mango", preferentemente por el efecto de pretensado por resorte.

15 Las dos piezas de carcasa pueden enclavarse o cerrarse de forma segura mediante el gancho que agarra por detrás el listón de bloqueo, pero moviendo uno de estos elementos de retención se puede hacer pasar de forma sencilla y fiable a una posición de liberación para abrir la carcasa. El gancho está dispuesto de forma inmóvil en su pieza de carcasa, estando configurado especialmente en una sola pieza con la pieza de carcasa; el listón de bloqueo, en cambio, está 20 alojado en su pieza de carcasa de forma móvil elásticamente. Se ofrece alojar el listón de bloqueo móvil en aquella pieza de carcasa que con vistas a su función como mango puede estar dimensionada algo más grande que la otra pieza de carcasa; el listón de bloqueo puede estar previsto por debajo (por detrás) de la platina de sello dentro de la pieza de carcasa.

25 Para un accionamiento y un enclavamiento sencillos y fiables, asimismo, conviene que estén previstos dos ganchos y dos listones de bloqueo, preferentemente de forma simétrica con respecto a un plano central de carcasa de extensión perpendicular con respecto al eje de articulación. Con una configuración de este tipo se consigue un enganche o enclavamiento bilateral que, por una parte, conduce a una posición de cierre segura de las dos piezas de carcasa y evita eficazmente la apertura accidental, y, por otra parte, permite también un manejo fiable desde dos lados de la pieza de carcasa, por ejemplo mediante una presión ejercida sobre dos lados de la carcasa con el pulgar, por una parte, y con el dedo índice, por otra parte, a fin de abrir la carcasa. Para esta apertura, por ejemplo desplazando los listones de bloqueo de la posición de engrane en los ganchos, generalmente, poniendo el elemento de retención móvil elásticamente fuera de engrane con el elemento de retención, en principio, en la pieza de carcasa correspondiente 30 pueden estar alojados botones de presión móviles elásticamente. Una configuración especialmente sencilla, sin embargo, se consigue si la pieza de carcasa en la que está dispuesto el elemento de retención móvil elásticamente se presenta una parte de presión que coopera con una zona de accionamiento del elemento de retención. Asimismo, para una configuración especialmente sencilla resulta ventajoso que la parte de presión esté formada por una zona de pared deformable elásticamente de la pieza de carcasa. Para evitar que los elementos de retención se suelten accidentalmente cuando el sello de bolsillo está metido en un bolsillo, conviene evitar partes salientes de las zonas de pared de presión o de deformación y, por consiguiente, es ventajoso que la zona de pared deformable elásticamente 35 esté dispuesta dentro del contorno de la pieza de carcasa.

40 En la práctica, también se ha demostrado que resulta ventajoso que el listón de bloqueo móvil elásticamente esté formado por un cuerpo insertable insertado de forma removible en la pieza de carcasa. Dicho cuerpo insertable facilita la fabricación de los distintos componentes del sello de bolsillo y el montaje, siendo ventajoso por ejemplo que dicho cuerpo insertable se aloje debajo o dentro de la platina de sello en la pieza de carcasa que aloja la platina de sello.

45 Para lograr una impresión lo más uniforme posible al realizar una impresión del sello, incluso si la pieza de carcasa que lleva la platina de sello es relativamente pequeña, resulta ventajoso que la platina de sello esté alojada de forma elástica en su pieza de carcasa. Mediante el alojamiento elástico de la platina de sello, incluso si la pieza de carcasa no se sujeta centralmente al sellar, es posible prever una compensación para la sujeción excéntrica y realizar una impresión uniforme. Además, en aquellos casos en los que la platina de sello se intenta en la posición cerrada con la ayuda de una almohadilla de tinta, que entonces ha de alojarse en la otra pieza del sello, también resulta ventajoso este alojamiento elástico de la platina de sello, ya que debido al carácter pivotante de las dos piezas de carcasa una respecto a otra no siempre queda asegurado al 100% un posicionamiento exactamente paralelo de la platina de sello y

de la almohadilla de sello en la posición cerrada del sello de bolsillo; esto también lo compensa el alojamiento elástico asegurando, por tanto, un entintado uniforme de la platina de sello.

En caso de prever un cuerpo insertable que presente el o los brazos de bloqueo, para el alojamiento elástico de la platina de sello resulta ventajoso además que el cuerpo insertable presente un brazo elástico central que cuando la platina de sello está insertada en la pieza de carcasa la presione contra topes marginales en la pieza de carcasa. Para una fabricación y un montaje sencillos, también resulta ventajoso que los topes estén formados por salientes de gancho realizados en una sola pieza con la pieza de carcasa o unidas fijamente con ésta, que en la posición de servicio son agarrados por detrás por ganchos de trinquete previstos en la platina de sello. Para la configuración y el accionamiento simétricos mencionados anteriormente, también resulta ventajoso que el cuerpo insertable presente dos

listones de bloqueo laterales que se extiendan desde una pieza base común, prevista en un lado de la carcasa contiguo a la articulación, hasta el otro lado de la carcasa. Para un alojamiento elástico lo más centrado posible de la platina de sello resulta ventajoso que el brazo elástico parta también de la pieza base del cuerpo insertable, pero que sea más corto que los listones de bloqueo y que lleve una leva de contacto para la platina de sello.

Como ya se ha mencionado, en la otra de las dos piezas de carcasa puede estar dispuesta una almohadilla de tinta que en la posición de cierre está en contacto con la platina de sello dentro de una de las piezas de carcasa entintándola. El presente sello de bolsillo, sin embargo, es apropiado para las configuraciones más diversas de platinas de sello, que como tales forman parte del estado de la técnica. Por ejemplo, la platina de sello puede presentar concavidades de alojamiento, por ejemplo en forma de ranuras para tipos de sellos insertables. Asimismo, la platina de sello puede ser una llamada platina de sello pre-entintada que presenta una superficie de impresión en parte porosa,

detrás de la cual está prevista un área de depósito de tinta en la platina de sello porosa. La superficie de impresión puede ser, por ejemplo, del llamado tipo flash, según el que los tipos se obtienen de tal forma que en este punto de los tipos se mantiene porosa la superficie, mientras que en la zona restante se cierra por un "flash" de luz con la energía correspondiente.

Para poder fijar el sello de bolsillo eventualmente, una de las piezas de carcasa puede presentar un ojal para la aplicación de una cinta o cadena; también es posible que, en su lugar o adicionalmente, una de las piezas de carcasa lleve un clip o un estribo elástico para enganchar el sello de bolsillo a un bolso o similar. Para una fijación sencilla del clip a la pieza de carcasa resulta ventajoso que una de las piezas de carcasa presente una abertura de alojamiento en la que esté alojada al menos un alma de fijación del clip. Resulta ventajoso que el alma de fijación presente un talón de retención, de modo que el clip pueda fijarse de manera sencilla a la pieza de carcasa mediante una unión de trinquete o de retención, y volver a separarse si se desea. Además, mediante una unión de trinquete o de retención de este tipo también es posible fijar de manera selectiva diferentes clips a la pieza de carcasa.

Para una unión de trinquete o de retención fiable resulta ventajoso que la abertura de alojamiento se estreche respectivamente desde uno de sus extremos opuestos hacia un canto de apertura a trinquete sustancialmente centrado. De esta forma, el talón de retención pivota al insertarse en la abertura de alojamiento que se estrecha, pudiendo volver elásticamente después de pasar la zona de menor diámetro de la abertura de alojamiento, de modo que queda garantizada una unión de retención o de trinquete fiable.

Una unión de retención o de trinquete fiable queda garantizada si en la posición alojada en la abertura de alojamiento el talón de retención del alma de fijación agarra por detrás un canto de un alojamiento anular de un alma de fijación opuesta. Alternativamente, también es posible que en la posición alojada en la abertura de alojamiento el talón de retención del alma de fijación agarre por detrás un talón de retención de un alma de fijación opuesta. Asimismo, se puede conseguir de manera sencilla una unión de retención o de trinquete si el clip presenta sólo un único alma de fijación en forma de estribo, en cuyo caso, en la posición alojada en la abertura de alojamiento, el talón de retención del alma de fijación agarra por detrás el canto de apertura a trinquete de la abertura de alojamiento.

Asimismo, una de las piezas de carcasa también puede presentar una mirilla para alojar la impresión de una muestra, denominada muestra de impresión. Además, al menos una de las piezas de carcasa se moldea de plástico en una sola pieza, especialmente por inyección o por fundición inyectada. Preferentemente, las dos piezas de carcasa se fabrican de esta manera. Por lo tanto, en la forma de realización preferible, el sello de bolsillo está constituido por dos piezas de carcasa hechas en una sola pieza, por un cuerpo insertable y por un resorte para pretensar la articulación de bisagra, aparte de la platina de sello y, dado el caso, la almohadilla de tinta.

50 A continuación, la invención se describe con más detalle con la ayuda de ejemplos de realización ilustrados en el dibujo, a los que no se limita sin embargo. En el dibujo, muestran:

Las figuras 1, 2 y 3, una forma de realización del sello de bolsillo según la invención en una vista esquemática oblicua desde delante arriba, en un alzado lateral y en una vista oblicua desde delante abajo;

55 la figura 4, una vista oblicua parcialmente abierta, desde delante abajo, para ilustrar el funcionamiento de los elementos de retención;

- la figura 5, una sección longitudinal a través del sello de bolsillo según las figuras 1 a 4;
- la figura 6, el sello de bolsillo según las figuras 1 a 5 en la posición abierta, listo para realizar una impresión;
- la figura 7, en una representación similar, pero a menor escala en comparación con la figura 6, el sello de bolsillo abierto, estando ilustrado además cómo la platina de sello introducida a modo de trinquete puede separarse con la ayuda de una herramienta como, por ejemplo, un destornillador;
- 5 la figura 8, en una representación axonométrica desarrollada, los componentes de un sello de bolsillo según las figuras 1 a 7, estando ilustrados diferentes tipos de placas de sello y adicionalmente una almohadilla de tinta;
- la figura 9, una vista en planta desde arriba del cuerpo insertable empleado en el presente sello de bolsillo, con dos brazos de bloqueo y un brazo elástico;
- 10 la figura 10, una sección longitudinal a través de un sello de bolsillo según las figuras 1 a 9, en posición abierta, estando removida la placa de sello y estando ilustrada la inserción del cuerpo insertable;
- la figura 11, en una representación esquemática similar a la figura 6, un sello de bolsillo según la invención, pero con una platina de sello modificada, con tipos de sellos que pueden insertarse por separado;
- 15 las figuras 12 y 13, esquemáticamente en una vista frontal (figura 12) y en sección longitudinal (figura 13), esquemáticamente el relleno de una platina de sello del tipo pre-entintado con tinta para sellos;
- la figura 14, un alzado lateral de otra forma de realización de un sello de bolsillo según la invención;
- la figura 15, una representación esquemática de otra forma de realización del sello de bolsillo según la invención;
- las figuras 16 y 17, en vistas esquemáticas desde arriba, otro sello de bolsillo según la invención en la posición cerrada (figura 16) y en la posición abierta (figura 17);
- 20 la figura 18, una representación esquemática de una pieza de carcasa con un clip fijado a través de una abertura de alojamiento;
- la figura 19, una vista del clip según la figura 18, en una posición no fijada a la pieza de carcasa;
- la figura 20, una vista en sección según la línea XX-XX en la figura 18;
- la figura 21, una vista de otro clip con un dispositivo de fijación alternativo;
- 25 la figura 22, una vista en sección del dispositivo de fijación representado en la figura 21, similar a la figura 20;
- la figura 23, una representación esquemática de una pieza de carcasa 4 con un clip abierto a modo de trinquete;
- la figura 24, una vista desde abajo del clip según la figura 23, fijado a la pieza de carcasa 4; y
- la figura 25, una vista en sección según la línea XXV-XXV en la figura 23.
- 30 En las figuras 1 a 6, en diferentes vistas y posiciones está representada una forma de realización del sello de bolsillo 1 según la invención que presenta una carcasa 2 configurada en forma de un estuche 3, como mejor se puede ver en las figuras 1 y 2. La carcasa 2 presenta dos piezas de carcasa 4, 5 en forma de bandeja, unidas entre ellas de forma articulada por un extremo, y la pieza de carcasa 4, que según la representación en las figuras 1 a 5 es la pieza de carcasa superior 4, sirve al mismo tiempo de pieza de mango o de accionamiento del sello de bolsillo 1. La otra pieza de carcasa, que según la representación en las figuras 1 a 5 es la pieza de carcasa inferior 5, tiene un fondo 6 plano para prever una superficie de base, y en esta zona de fondo 6 plana o llana también puede estar prevista una mirilla 7, indicada con líneas discontinuas sólo en la figura 2, que de manera convencional puede alojar una muestra de la impresión del sello en una hoja de papel prevista con el tamaño adecuado.
- 35 En la figura 5 se puede ver que las piezas de carcasa 4, 5 están previstas en un lado, el izquierdo según la representación en la figura 5, una articulación de bisagra 8 que une de forma articulada entre ellas las dos piezas de carcasa 4, 5. Dicha articulación de bisagra 8 está formada por piezas de pivote 9 y piezas de bandeja 10 conformadas correspondientemente (véase también la figura 8), estando previsto además un resorte helicoidal de torsión 11 dispuesto de manera convencional en la articulación de bisagra 8 para pretensar elásticamente con un brazo de resorte 12 (figura 8) la pieza de bandeja 10 de la articulación de bisagra 8 y, por tanto, la pieza de carcasa 5 inferior a la posición abierta del sello de bolsillo 1 que se puede ver en la figura 6, véase también la flecha 13 en la figura 5. La pieza de bandeja de la articulación 8 tiene además un tope 14 moldeado con el que la pieza de bandeja 10 y, por tanto, la pieza de carcasa 5 inferior entra en contacto con una superficie final 15 de la pieza de carcasa de mango 4 superior cuando el sello de bolsillo 11 se encuentra en la posición abierta tal como está representada en la figura 10.

En la posición cerrada representada en las figuras 1 a 5, las dos piezas de carcasa 4, 5 están enclavadas o unidas entre ellas por medio de elementos de retención 16, 17, véanse en especial las figuras 4 y 5. En concreto, la pieza de carcasa 5 inferior presenta como elementos de retención 17 fijos dos ganchos 18 conformados en una sola pieza que en la posición cerrada son agarrados por detrás por una pieza final 19 acodada de un listón de bloqueo 20 como

5 elemento de retención 16 móvil, como se puede ver especialmente en la figura 4. Los dos listones de bloqueo 20 se extienden sustancialmente de forma paralela entre sí, como se puede ver especialmente en la figura 8 y sobre todo en la figura 9, partiendo de una pieza base 21 que en el estado montado está dispuesta cerca de la articulación 8, y se extienden a una distancia entre sí en un ángulo con respecto a las piezas finales 19 acodadas. En el espacio 10 intermedio entre los dos listones de bloqueo 20 se encuentra un brazo elástico 22 que también parte de la pieza base 21 y que en el extremo libre presenta una leva de contacto 23 para una platina de sello 24 que está insertada o que se ha de insertar en la pieza de carcasa 4. De esta manera, se obtiene un cuerpo insertable 25, cuyos brazos de bloqueo 20 como elementos de retención 16 elásticos cooperan en la posición cerrada, por engrane de retención, con los elementos de retención 17 fijos formados por los ganchos 18 en la pieza de carcasa inferior.

Para poder soltar dicho engrane de retención, los dos listones de bloqueo 20 tienen que moverse uno hacia otro bajo 15 deformación elástica, como se indica en la figura 9 con las flechas F, F' en la zona de salientes de accionamiento 26 moldeados, que en lo sucesivo se denominan brevemente zonas de accionamiento 26. Para realizar esto, en la pieza de carcasa 4 superior están previstas zonas de pared 27 opuestas, deformables elásticamente, que se pueden

20 comprimir una hacia otra, es decir hacia dentro, con el pulgar y el dedo índice, durante lo que comprimen unas hacia otras las zonas de accionamiento 26 que están en contacto con ellas, y por tanto los listones de bloqueo 20, de modo 25 que los extremos 19 acodados de los listones de bloqueo 20 quedan libres de los ganchos 18. En cuanto se produce esto, el resorte 11 presiona sobre la pieza de carcasa 5 inferior apartándola de la pieza de carcasa 4 superior - que se puede seguir sujetando con la mano entre el pulgar y el dedo índice - y la pivota según la flecha 13 en la figura 5 a la posición abierta según la figura 6 ó 10, en la que el tope 14 está en contacto con la superficie de contacto o final 15, de forma que se limita el movimiento de apertura. En esta posición abierta se puede realizar la impresión del sello en una base, sujetándola sin cambios por la pieza de carcasa 4 superior, véase la figura 6. Durante ello, las zonas de 30 accionamiento 26 están siempre en contacto con el lado interior de la carcasa en las zonas de pared 27 deformables, como en principio se puede ver también en el dibujo de conjunto según la figura 8.

Cuando en lo que antecede se describen elementos de retención 16 móviles, evidentemente también es posible prever 35 este tipo de elementos de retención 16 móviles elásticamente, especialmente los listones de bloqueo 20, directamente en una pieza de carcasa, por ejemplo 4 (ó 5), es decir, realizar zonas de pared deformables elásticamente de forma comparable en las zonas de pared 27 en el lado interior de la pieza de carcasa con elementos de retención 16 correspondientes, en una sola pieza; estos elementos de retención 16 pueden cooperar con elementos de retención 10 en la otra pieza de carcasa 5 (ó 4) que a su vez son rígidos y están realizados en una sola pieza con la pieza de carcasa, de forma comparable a los ganchos 18 descritos anteriormente. En este caso, se puede suprimir el cuerpo insertable 25 individual.

En la posición abierta del sello de bolsillo 1, los ganchos 18 constituyen durante el sellado un distanciador con respecto 40 a la base, como se puede ver en la figura 6 y en las figuras 7 y 10, de forma que una almohadilla de tinta 30 alojada en la pieza de carcasa 5 que lleva dichos ganchos 18 no puede manchar de tinta accidentalmente la base.

En la figura 10 se puede ver como el cuerpo insertable 25 se inserta en la pieza de carcasa 4, la pieza de carcasa de mango 4, enhebrando sus partes finales 19 delanteras, acodadas, debajo de un puente 31, hasta que encaje a modo 45 de trinquete con su extremo 32 trasero algo redondeado y saliente, en la figura 10 el derecho, debajo de un reborde de retención 33 en el interior de la carcasa, véase también la figura 5. La pieza de puente 31 tiene un tope 34 trasero, saliente, y la parte de pared 35 trasera de la pieza de carcasa 4, en la que está previsto el reborde 33, presenta un tope 36 saliente, opuesto al tope 34. Estos topes 34, 36 limitan la movilidad de la platina de sello 24 en la pieza de carcasa 4 en el sentido de salida de la pieza de carcasa 4, y el brazo elástico 22 con su leva de contacto 23 presiona la platina de sello 24 hacia abajo, según está representado en la figura 5, de modo que los salientes de gancho 37 previstos en el lado posterior de la platina de sello 24 entran en contacto con los topes 34, 36 que forman ganchos de trinquete. Al insertar la platina de sello 24 en la pieza de carcasa 4, los salientes de gancho 37 encajan a modo de trinquete detrás 50 de los ganchos de trinquete o los topes 34, 36, como se puede ver en la figura 5. Desde esta posición encajada a modo de trinquete, la platina de sello 24 puede soltarse fácilmente, por ejemplo, con la ayuda de un destornillador o de una herramienta similar 38, por ejemplo, cuando la platina de sello 24 ha de sustituirse por otra. Entonces, la nueva platina de sello 24 sólo tiene que presionarse a su posición de engrane de trinquete, como se puede ver en la figura 5.

El alojamiento elástico de la platina de sello 24 también puede ser de tal forma que al realizar una impresión del sello, la platina de sello 24 quede presionada al interior de la pieza de carcasa 4 contra la fuerza de resorte, hasta que su 55 superficie de impresión quede alineada con el borde 4' de la abertura de la pieza de carcasa 4 (véase la figura 6), de forma que la pieza de carcasa 4 forma con su borde 4' un medio para la limitación de la presión durante el sellado.

En la figura 8 en el lado derecho, según la representación en esta figura, además de una platina de sello 24

convencional que se entinta con la ayuda de la almohadilla de tinta 30 insertada en la pieza de carcasa 5 inferior, encontrándose el sello de bolsillo 1 en la posición cerrada (véase la figura 5), también están representadas por encima de ello una platina de sello 24 con ranuras de alojamiento 40 para tipos de sello 41 individuales (véase la figura 11) y (por debajo de ello) una platina de sello pre-entintada 24. La inserción de los tipos individuales 41 en los alojamientos

- 5 40 de la platina de sello 24 superior en la figura 9, estando abierto el sello de bolsillo 1, se ve favorecida por el hecho de que en la posición abierta éste yace de forma plana como se indica con una línea discontinua 42 en la figura 10. De esta manera, los tipos individuales pueden insertarse de la forma conocida, por ejemplo con unas pinzas, en el alojamiento 40 de la platina de sello 24 según la figura 8, arriba a la derecha, o según la figura 11. Por lo demás, el sello de bolsillo según la figura 11 corresponde a aquel de las figuras anteriores, por lo que no es preciso volver a describirlo.

10 La platina de sello 24 representada como segunda alternativa abajo a la derecha en la figura 8 tiene un cuerpo de platina de sello 44 de un material poroso, insertado en un soporte 43 en forma de cassette, presentando la platina de impresión formada por dicho cuerpo de platina 44 por una parte un cuerpo de depósito para la tinta alimentada por el lado superior (en 45) que entra por orificios 46 en el cuerpo de platina 44 y, por otra parte, una superficie de impresión 47 del tipo flash. Estas llamadas platinas de sello 24 pre-entintadas con un cuerpo de depósito de tinta y una superficie de impresión 47 del tipo flash se conocen de por sí y como tales no requieren de descripción detallada.

- 15 Para completar, en las figuras 12 y 13 está representado esquemáticamente el llenado de una platina de sello 24 pre-entintada de esta forma, introduciéndose tinta para sellos, por ejemplo procedente de un recipiente en forma de botella 49, en alojamientos 48 en forma de depósitos de dosificación situados en la parte posterior del recipiente 45 en forma de casete. Entre los dos alojamientos de dosificación 48 se encuentra una cavidad 50 en forma de ranura transversal que convenientemente existe también en las otras placas de sello 24, para formar junto con la leva de contacto 23 una especie de cojinete pivotante o basculante para la platina de sello 24 en la posición de utilización, véase también la figura 5.

- 20 En la forma de realización descrita, las piezas de carcasa 4, 5 están realizadas en una sola pieza, aunque también pueden estar configuradas en varias piezas, por ejemplo de forma dividida en el sentido longitudinal, pudiendo estar dividida especialmente la pieza de carcasa 4 superior para permitir montar el cuerpo insertable 25 y la platina de sello 24 desde un lado en una mitad de la pieza de carcasa 4, después de lo cual se coloca la otra mitad de pieza de carcasa. Esto haría superfluas las fijaciones de trinquete 32, 33 (incluido el enhebrado del cuerpo insertable 25 con su extremo delantero 19 debajo de la pieza de puente 31) y de la platina de sello 24 en la zona 34, 36/37, pero requeriría 25 la fabricación de una pieza separada (una segunda mitad de la pieza de carcasa 4). Por ello resulta preferible la configuración en una sola pieza de las piezas de carcasa 4, 5 que se ha descrito.

- 30 En la figura 14 está representado un sello de bolsillo 1 ligeramente modificado, que sustancialmente es idéntico al sello de bolsillo 1 descrito hasta ahora, pero que en su lado inferior, es decir en el lado inferior de la pieza de carcasa de fondo 5, presenta un clip 50 para enganchar el sello de bolsillo 1 a un bolsillo de chaqueta o similar. Asimismo, según la 35 representación en la figura 14 - adicionalmente y, dado el caso, en lugar de ello, puede estar previsto un ojal 51, por ejemplo también en la pieza de carcasa de fondo 5, para poder suspender el sello de bolsillo 1 de una pieza de soporte (no representada) con la ayuda de una cinta o cadena. El sello de bolsillo 1 de la figura 15 está dotado sólo con el clip 50, pero no con un ojal de este tipo.

- 40 En las figuras 16 y 17, finalmente, se puede ver que el presente sello de bolsillo 1 puede estar configurado, además de con una carcasa 2 alargada en forma de ratón, también con una carcasa 2 más bien redonda u ovalada vista desde arriba, por ejemplo si en lugar de una platina de sello 24 rectangular se desea una platina de sello redonda u ovalada. También en este caso, se pueden prever zonas de pared 27 deformables con partes de compresión 28 para soltar del engrane de retención los elementos de retención no representados en detalle, que pueden estar configurados de forma similar a los descritos anteriormente.

- 45 En la forma de realización según las figuras 16 y 17, así como en la forma de realización descrita anteriormente según las figuras 1 a 15, las zonas de pared 27 ó partes de compresión 28 deformables, convenientemente, están previstas dentro del contorno de la pieza de carcasa 4, de modo que no sobresalen, para prevenir que el engrane de retención se pueda soltar accidentalmente y evitar que se manchen los bolsillos etc. en caso de una apertura accidental del sello de bolsillo 1.
- 50 En las figuras 18 a 25 están representados diferentes ejemplos de realización de clips 50 que pueden fijarse de forma modular a la pieza de carcasa 5.

- 55 Según las figuras 18 a 20 está previsto un clip 50 que presenta un alma de fijación 53 que tiene sustancialmente forma de pivote y que está alojado en una abertura de alojamiento 52 de la pieza de carcasa 5. La configuración de la abertura de alojamiento 52 corresponde sustancialmente al ojal 51 representado en la figura 14, de modo que por éste también puede enhebrarse una cinta o cadena como pieza de soporte si no está fijado ningún clip 50.

El clip está configurado sustancialmente en forma de V, estando previsto en sus extremos voladizos, por una parte el alma de fijación 53 y, por otra parte un alma de fijación 54 opuesto, que en la posición fijada están alojadas (al menos en parte) en la abertura de alojamiento 52.

Según se ve en las figuras 19 y 20, el alma de fijación 53 que tiene sustancialmente forma de pivote presenta en su extremo libre un talón de retención 55. Como se puede ver en la figura 20, en la posición cerrada, dicho talón de retención 55 engrana por detrás en un canto de un alojamiento anular 56 del alma 54. Por la forma de la abertura de alojamiento 52 que se estrecha desde los dos extremos hacia un canto de apertura a trinquete 52', el alma 53 en forma de pivote, configurada como lengua elástica, se puede pivotar hacia arriba antes del enclavamiento o encaje del alma 53 en la posición representada en la figura 20.

Un ejemplo de realización alternativo para la unión de retención o de trinquete entre las dos almas de fijación 53 y 54 está representado en las figuras 21 y 22. También aquí, el alma de fijación 53 presenta un talón de retención 55 delantero, pudiendo enclavarse éste con otro talón de retención 57 de la otra alma de fijación 54 opuesta (véase la figura 22). Esto también hace que el clip 50 quede sujeto de manera fiable en la abertura de alojamiento 52, y ejerciendo una fuerza más elevada, gracias a la elasticidad del material del clip 50, es posible soltar la unión de retención o de trinquete entre los talones de retención 55, 57 y, por tanto, extraer el clip 50 de manera sencilla de la abertura de alojamiento 52.

En las figuras 23 a 25 está representado otro ejemplo de realización en el que el clip 50 presenta un cuerpo sustancialmente rectangular de superficie entera, provisto de un alma de fijación 53 en forma de estribo, en cuyo extremo voladizo está previsto a su vez un talón de retención 55. Como se puede ver especialmente en las figuras 23 y 25, dicho talón de retención 55 del alma de fijación 53 encaja a trinquete detrás de un canto de apertura a trinquete 52' saliente de la abertura de alojamiento 52, de modo que el clip 50 queda sujeto de manera fiable en la posición unida con la pieza de carcasa 5. Al ejercer una fuerza más elevada en el sentido de la flecha 59, pivota el alma de fijación 53 elástico con el talón de retención 55, de modo que se libera la unión de trinquete y el clip 50 se puede retirar de la pieza de carcasa 5.

REIVINDICACIONES

- 1.- Sello de bolsillo (1) con una carcasa (2) configurada en forma de un estuche (3) con dos piezas de carcasa (4, 5) en forma de bandeja, unidas una con otra de forma articulada, que pueden pasarse de una posición cerrada en la que están unidas de forma separable una con otra mediante elementos de retención previstos en las piezas de carcasa (4, 5), a una posición abierta en la que una platina de sello (24) alojada en una de las piezas de carcasa (4, 5) sobresaliendo del borde de ésta se encuentra en su posición de utilización o de impresión en la que la otra pieza de carcasa (5) está desplazada hacia atrás con respecto a la platina de sello (24), **caracterizado porque** en la pieza de carcasa de las piezas de carcasa (4, 5) los elementos de retención están dispuestos dentro de las piezas de carcasa (4, 5), estando dispuesto al menos un elemento de retención (17) en forma de un gancho (18) de forma inmóvil en su pieza de carcasa (5) y estando dispuesto en la otra pieza de carcasa (4) un elemento de retención (16) en forma de un listón de bloqueo (20) móvil elásticamente.
- 2.- Sello de bolsillo según la reivindicación 1, **caracterizado porque** la pieza de carcasa (4) en la que está dispuesto el listón de bloqueo (20) móvil elásticamente presenta una parte de compresión (28) que coopera con una zona de accionamiento del listón de bloqueo (20).
- 3.- Sello de bolsillo según la reivindicación 2, **caracterizado porque** la parte de compresión (28) está formada por una zona de pared (27) deformable elásticamente de la pieza de carcasa (4).
- 4.- Sello de bolsillo según la reivindicación 3, **caracterizado porque** la zona de pared (27) deformable elásticamente está dispuesta dentro del contorno de la pieza de carcasa.
- 5.- Sello de bolsillo según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado porque** están previstos dos ganchos (18) y dos listones de bloqueo (20).
- 6.- Sello de bolsillo según la reivindicación 5, **caracterizado porque** los ganchos (18) y los listones de bloqueo (20) están previstos de forma simétrica con respecto a un plano central de carcasa que se extiende perpendicularmente con respecto al eje de articulación.
- 7.- Sello de bolsillo según una de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado porque** el listón de bloqueo (20) móvil elásticamente está constituido por un cuerpo insertable (25) insertado de forma removible en la pieza de carcasa (4).
- 8.- Sello de bolsillo según una de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado porque** la platina de sello (24) está alojada de forma elástica en su pieza de carcasa (4).
- 9.- Sello de bolsillo según la reivindicación 8 y la reivindicación 7, **caracterizado porque** el cuerpo insertable (25) presenta un brazo elástico (22) central que cuando la platina de sello (24) está insertada en la pieza de carcasa (4) la presiona contra los topes (34, 36) marginales en la pieza de carcasa.
- 10.- Sello de bolsillo según la reivindicación 9, **caracterizado porque** los topes (34, 36) están formados por salientes de gancho unidos fijamente con la pieza de carcasa (4) o realizados en una sola pieza con ésta, que en la posición de utilización son agarrados por detrás por ganchos de trinquete (37) previstos en la platina de sello (24).
- 11.- Sello de bolsillo según la reivindicación 9 ó 10, **caracterizado porque** el cuerpo insertable (25) presenta dos listones de bloqueo (20) que se extienden partiendo de una pieza base (21) común prevista en un lado de la carcasa (2) contiguo a la articulación (8), hasta el otro lado de la carcasa (4), y también el brazo elástico (22) parte de la pieza base (21) del cuerpo insertable (25) y es más corto que los listones de bloqueo (20) y lleva una leva de contacto (23) para la platina de sello (24).
- 12.- Sello de bolsillo según una de las reivindicaciones 1 a 11, **caracterizado porque** en la otra de las piezas de carcasa (5) está dispuesta una almohadilla de tinta (30) con la que, en la posición cerrada, está en contacto la platina de sello (24) para entintarla, y/o porque la platina de sello (24) presenta concavidades de alojamiento (40) para tipos de sellos (41) insertables, o porque la platina de sello (24) es una platina de sello pre-entintada con un área de depósito de tinta (44) y una superficie de impresión (47) en parte porosa.
- 13.- Sello de bolsillo según una de las reivindicaciones 1 a 12, **caracterizado porque** una de las piezas de carcasa (25) presenta un ojal (51) para la aplicación de una cinta o cadena y/o lleva un clip (50).
- 14.- Sello de bolsillo según la reivindicación 13, **caracterizado porque** la pieza de carcasa (5) presenta una abertura de alojamiento (52) en la que está alojada al menos un alma de fijación (53, 54) del clip (50), presentando el alma de fijación (53, 54) preferentemente un talón de retención (55, 57).

15.- Sello de bolsillo según la reivindicación 14, **caracterizado porque** la abertura de alojamiento (52) se estrecha respectivamente desde sus extremos opuestos hasta un canto de apertura a trinquete (52') sustancialmente central.

16.- Sello de bolsillo según la reivindicación 14 ó 15, **caracterizado porque**, en la posición alojada en la abertura de alojamiento (52), el talón de retención (55) del alma de fijación (53) agarra por detrás un canto de un alojamiento (56) anular de un alma de fijación (54) opuesta, o porque, en la posición alojada en la abertura de alojamiento (52), el talón de retención (55) del alma de fijación (53) agarra por detrás un talón de retención (57) de un alma de fijación (54) opuesta, o porque, en la posición alojada en la abertura de alojamiento (52), el talón de retención (55) del alma de fijación (53) agarra por detrás el canto de apertura a trinquete (52') de la abertura de alojamiento (52).

17.- Sello de bolsillo según una de las reivindicaciones 1 a 16, **caracterizado porque** una de las piezas de carcasa (25) presenta una mirilla (6) para una muestra de impresión.

18.- Sello de bolsillo según una de las reivindicaciones 1 a 17, **caracterizado porque** al menos una de las piezas de carcasa (4, 5) está moldeada de plástico en una sola pieza, especialmente por inyección.

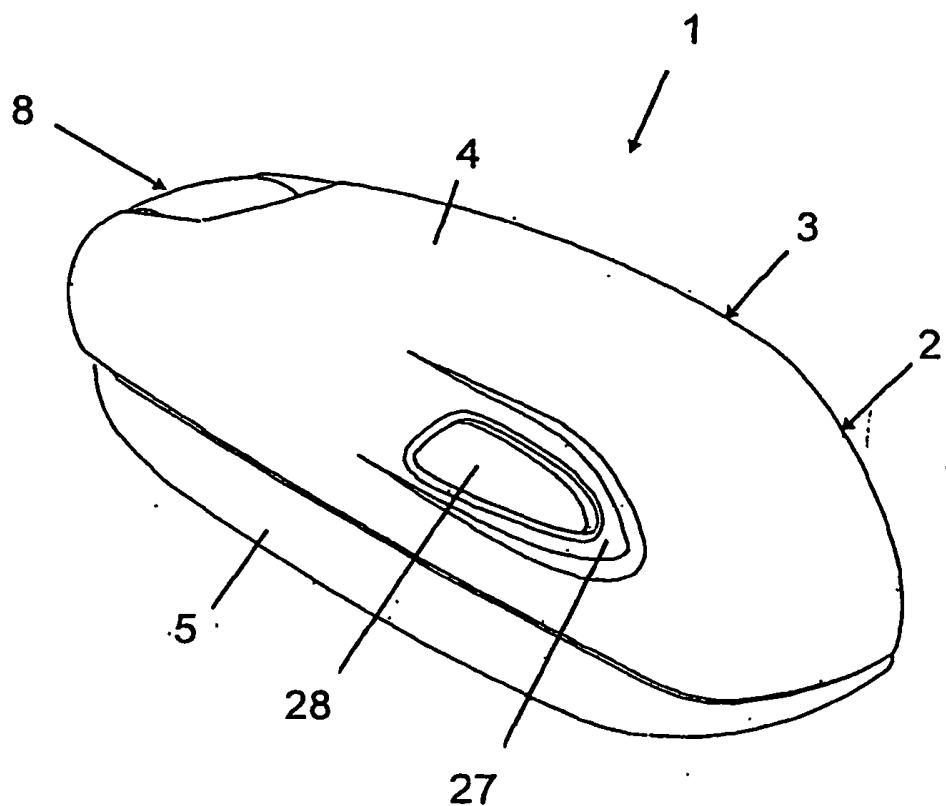


FIG. 1

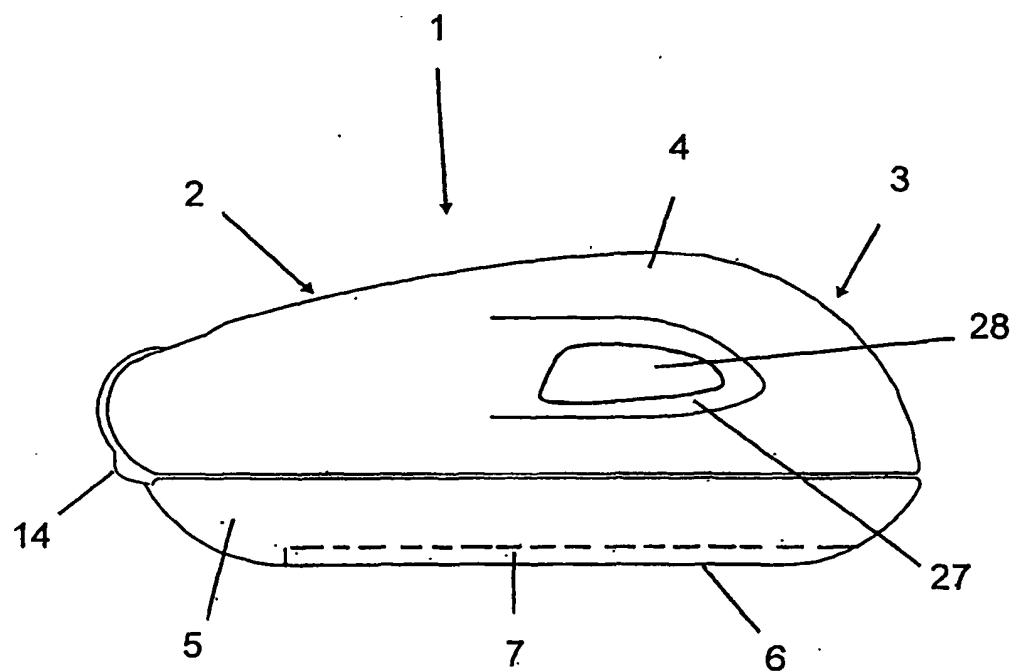


FIG. 2

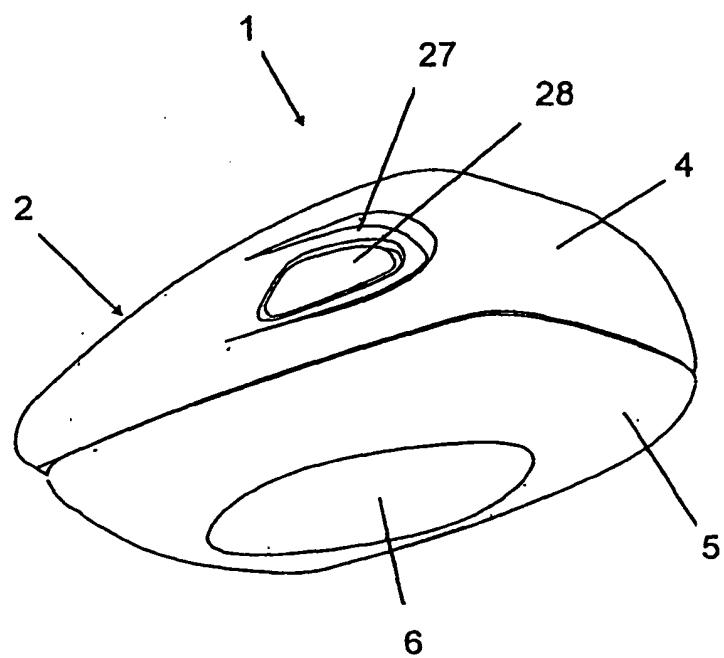


FIG. 3

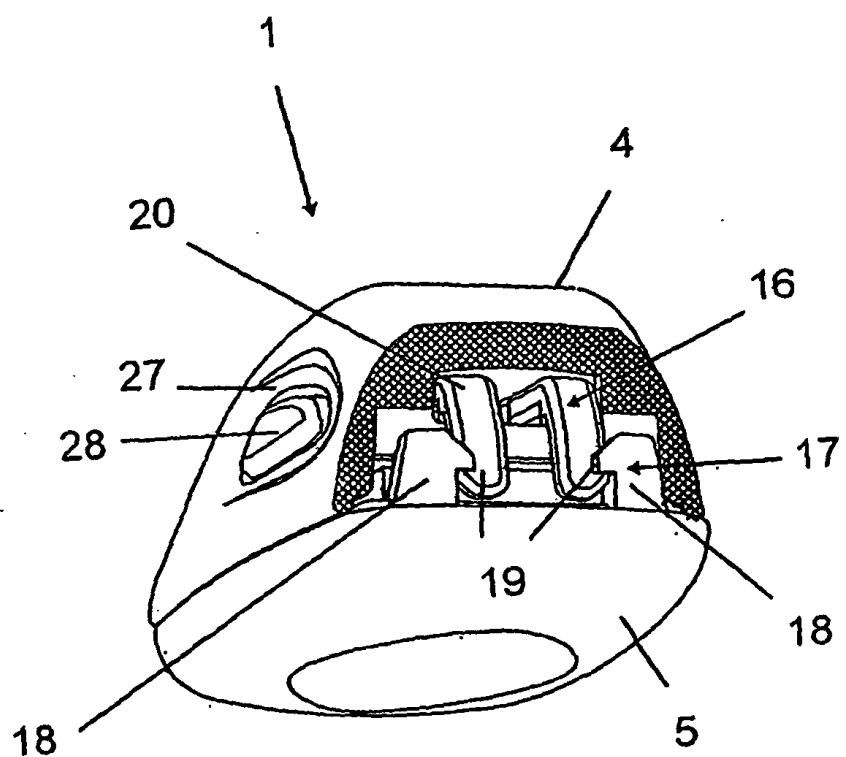


FIG. 4

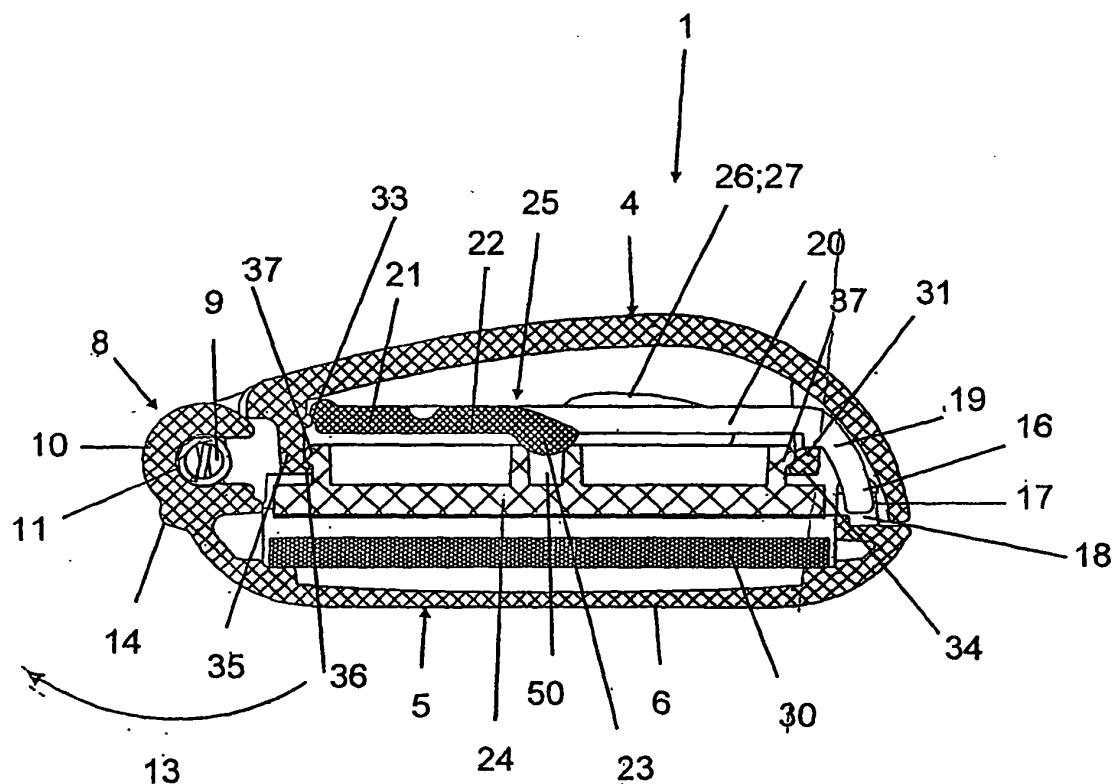


FIG. 5

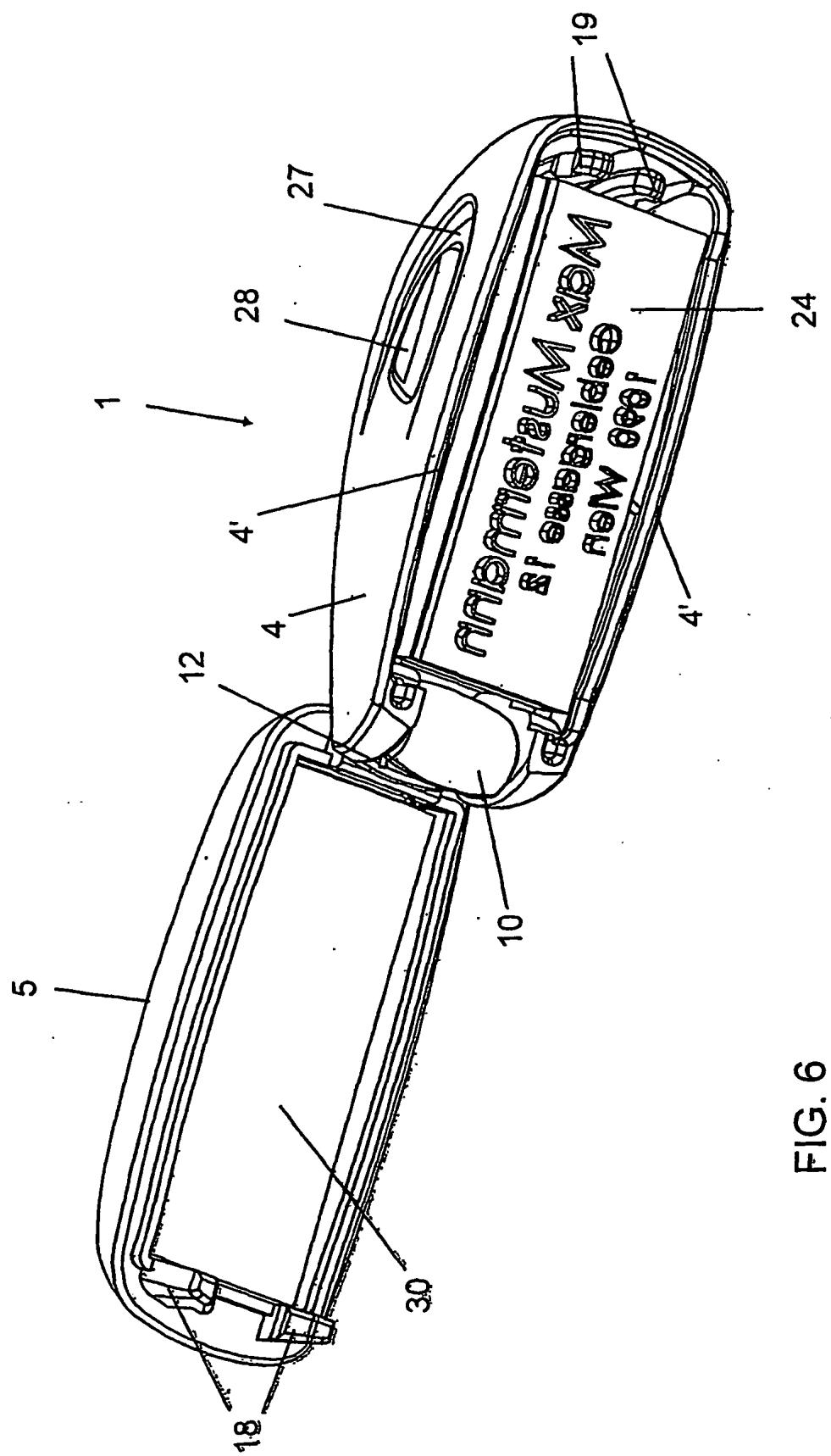
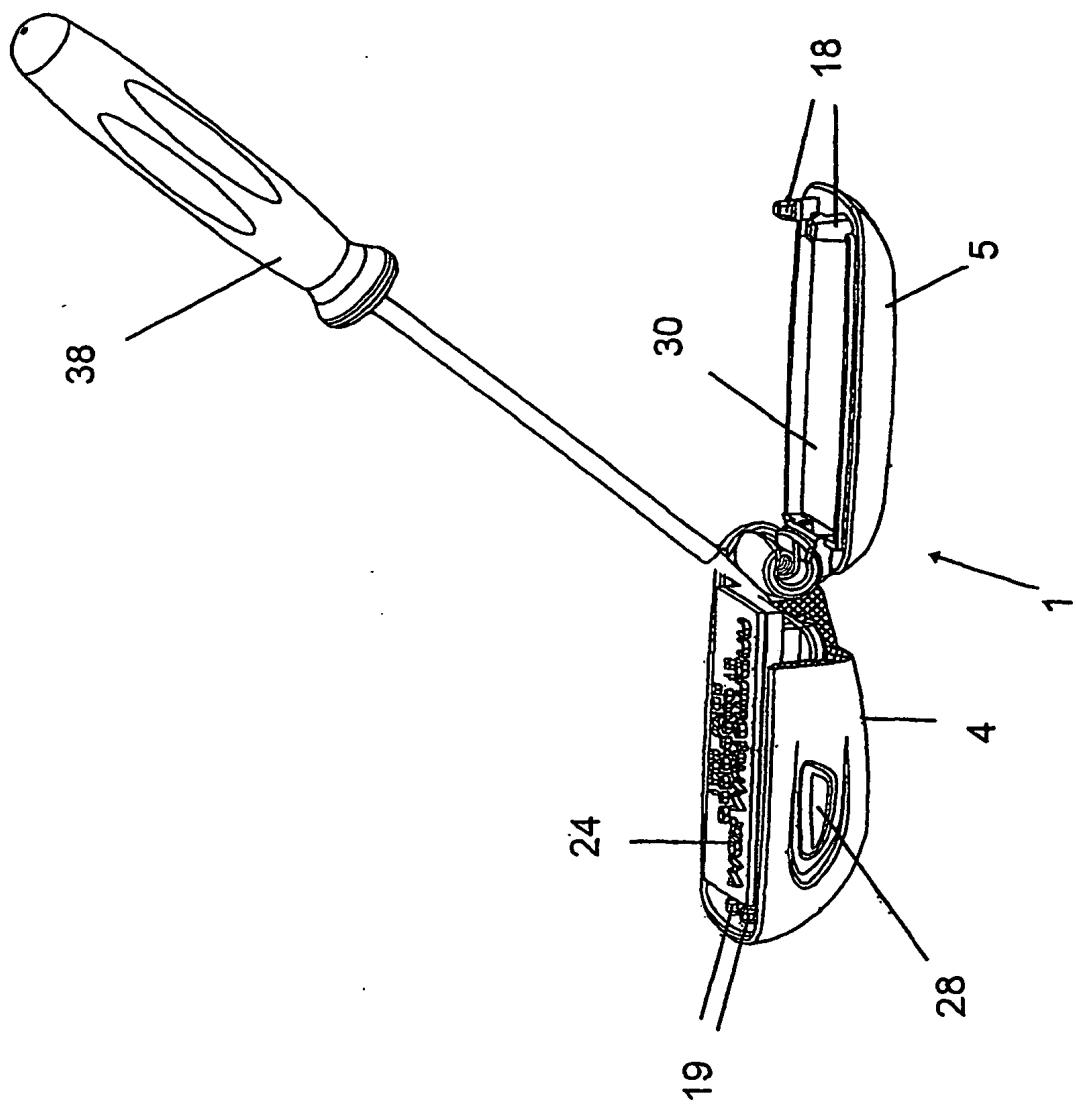


FIG. 6

FIG. 7



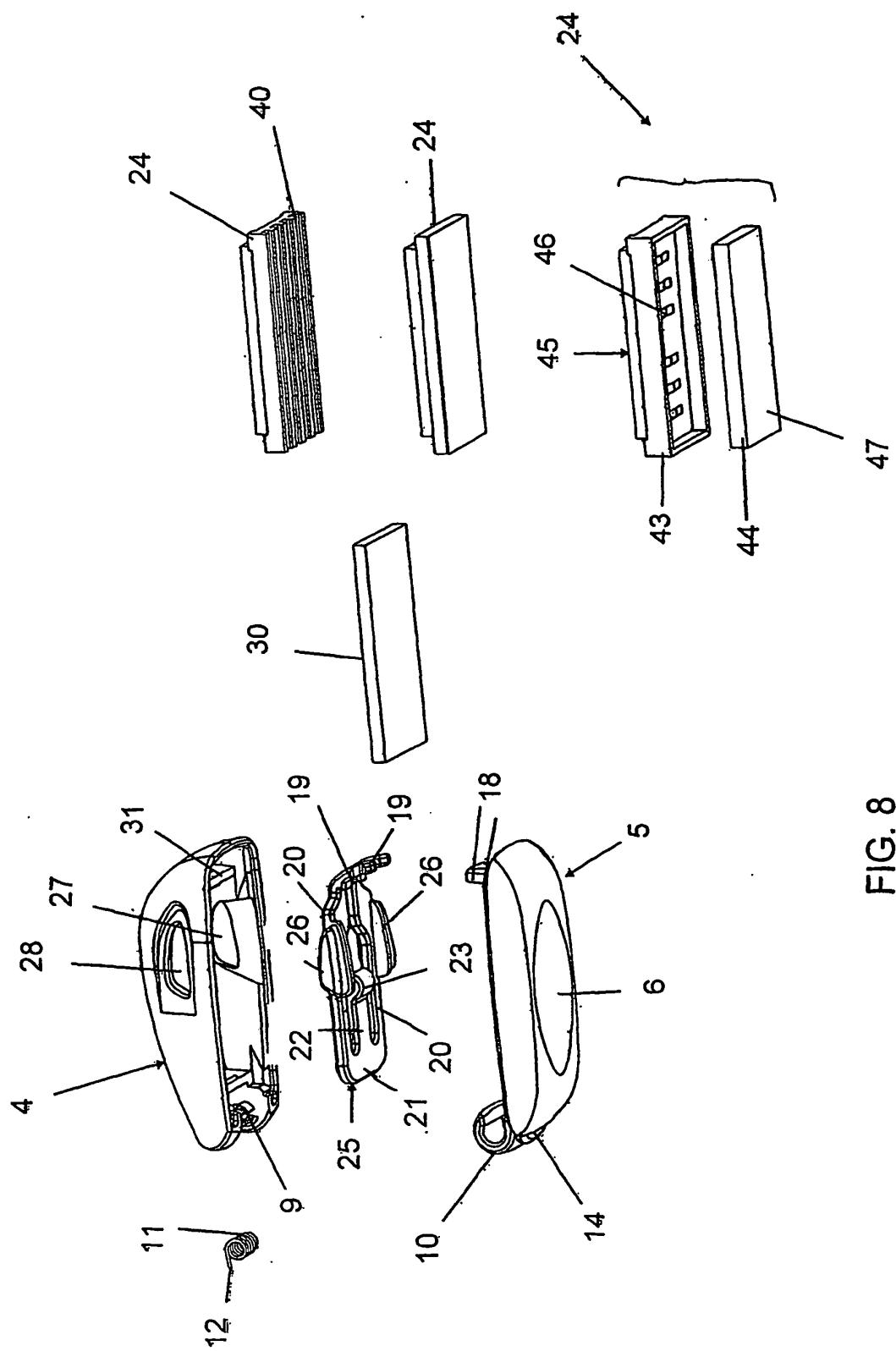


FIG. 8

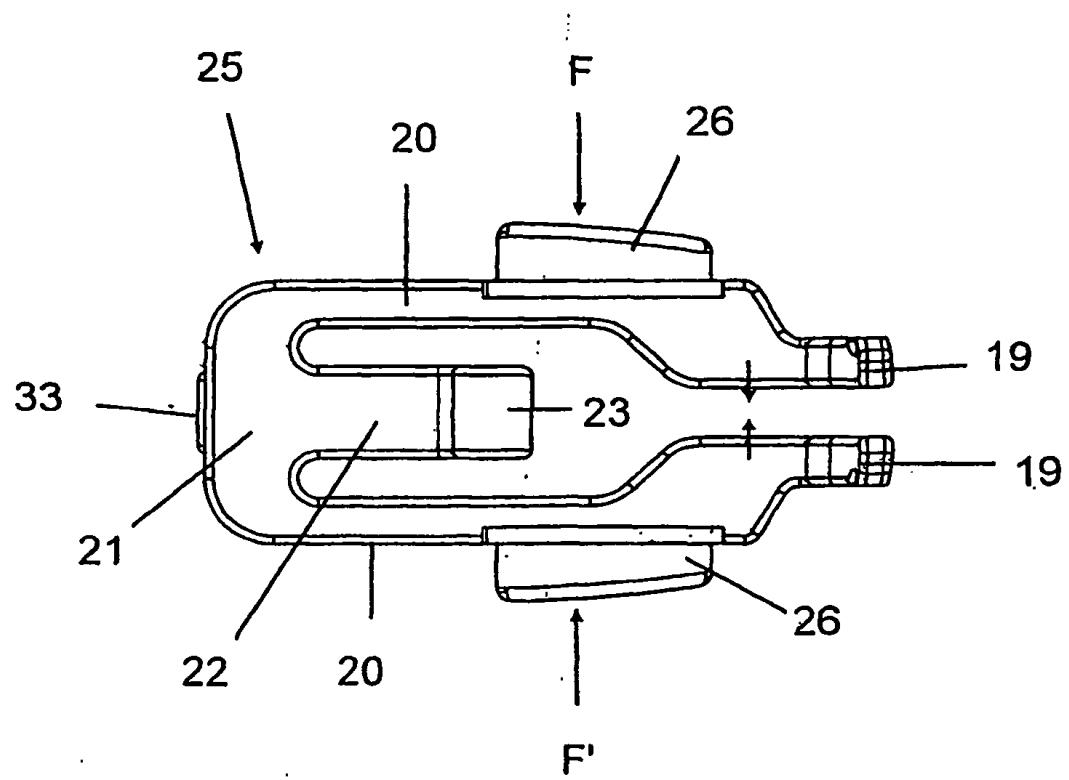


FIG. 9

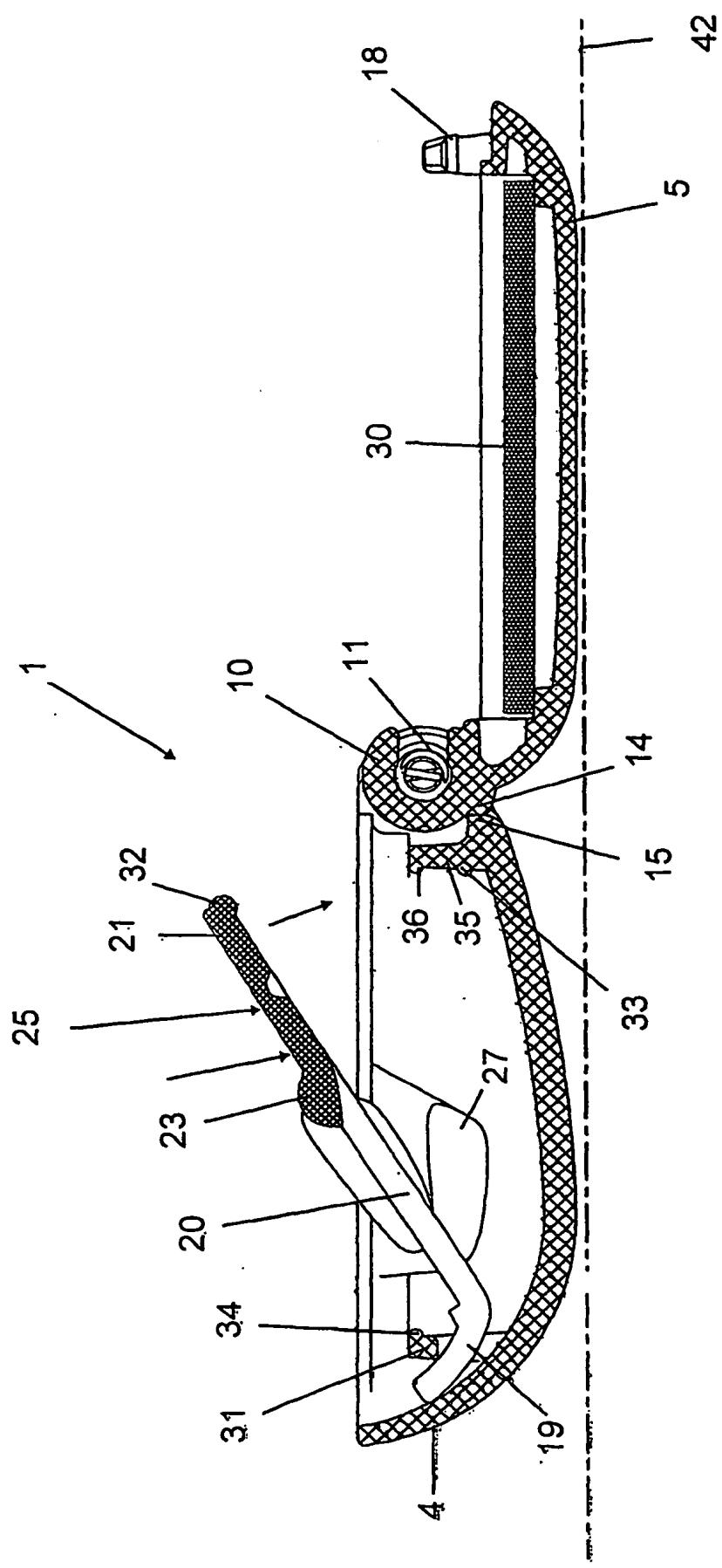


FIG. 10

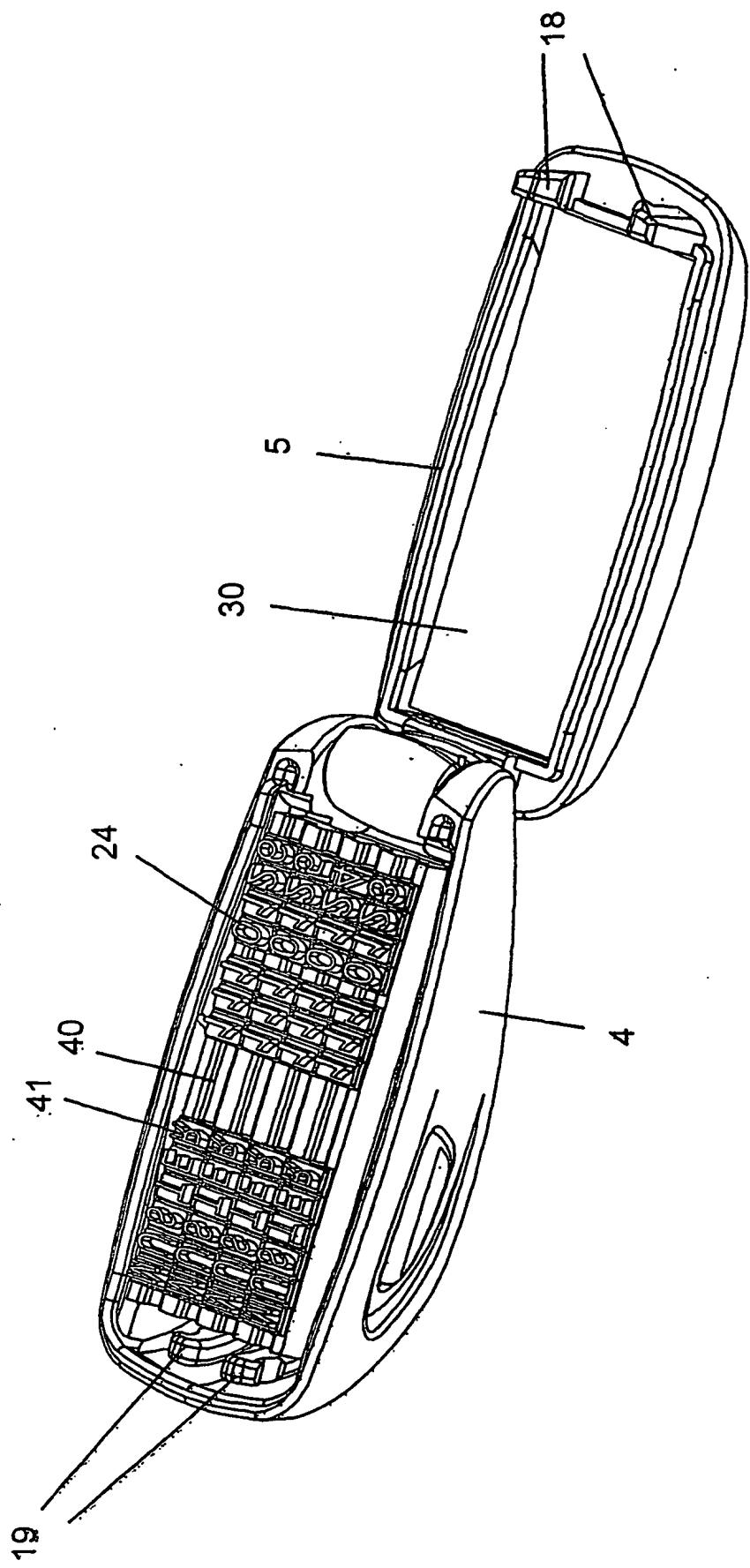


FIG. 11

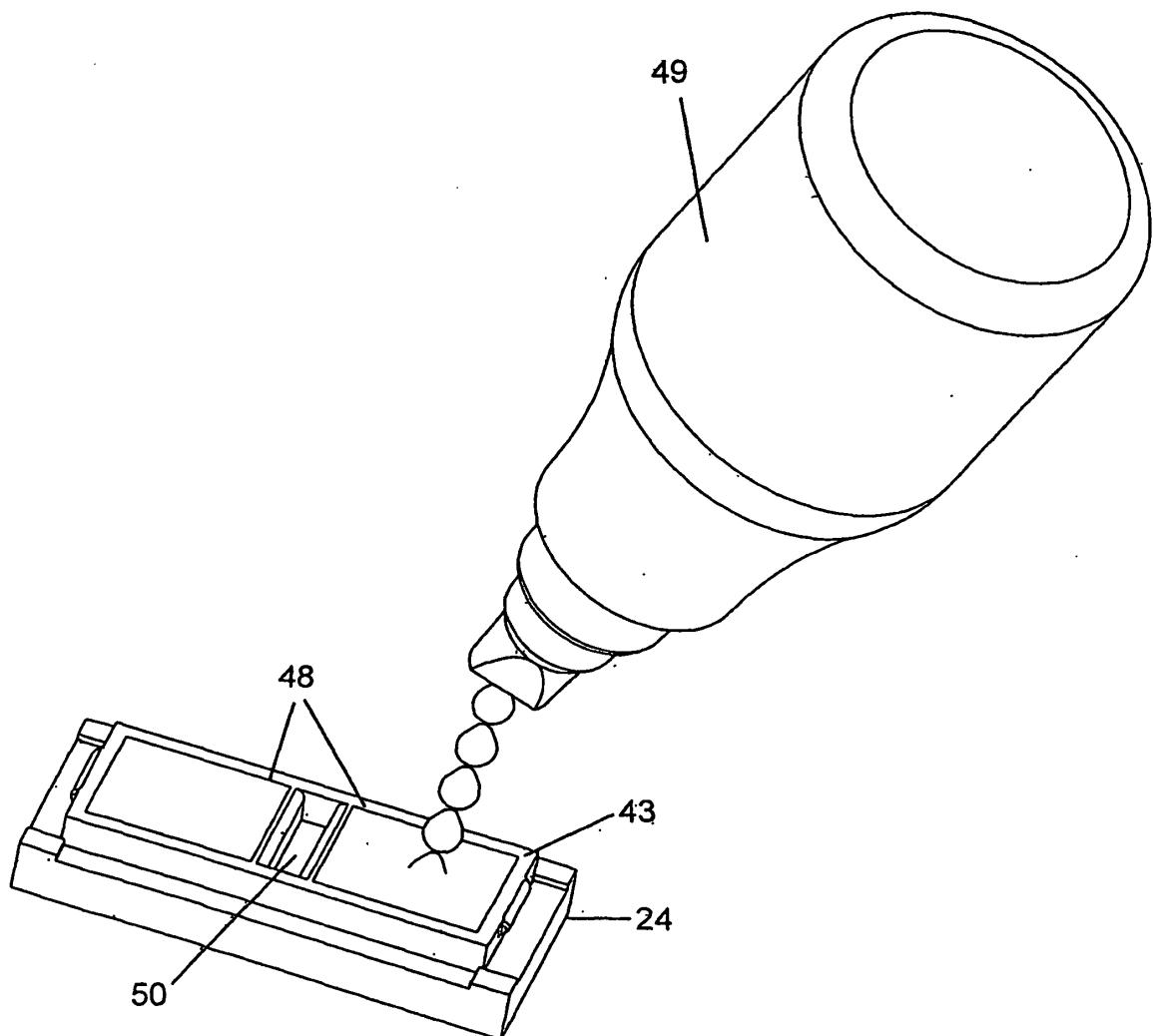


FIG. 12

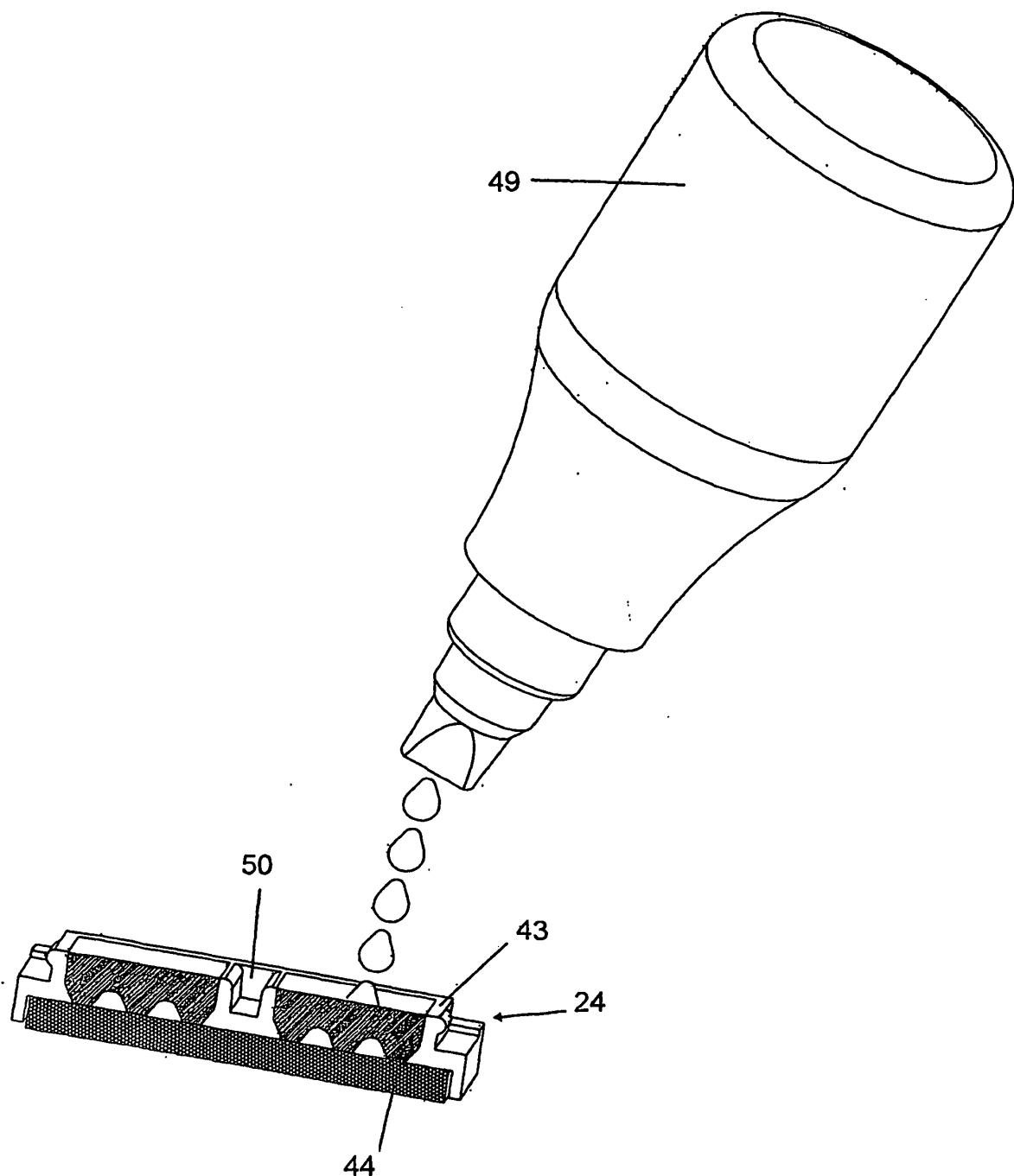


FIG. 13

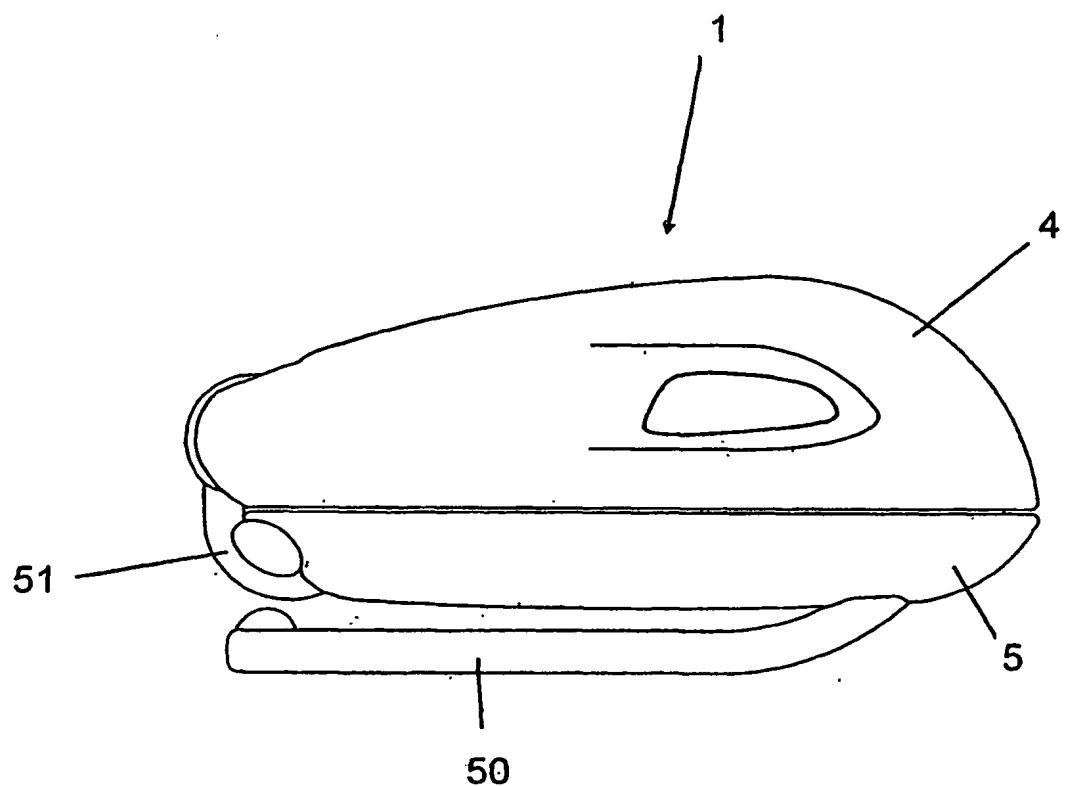


FIG. 14

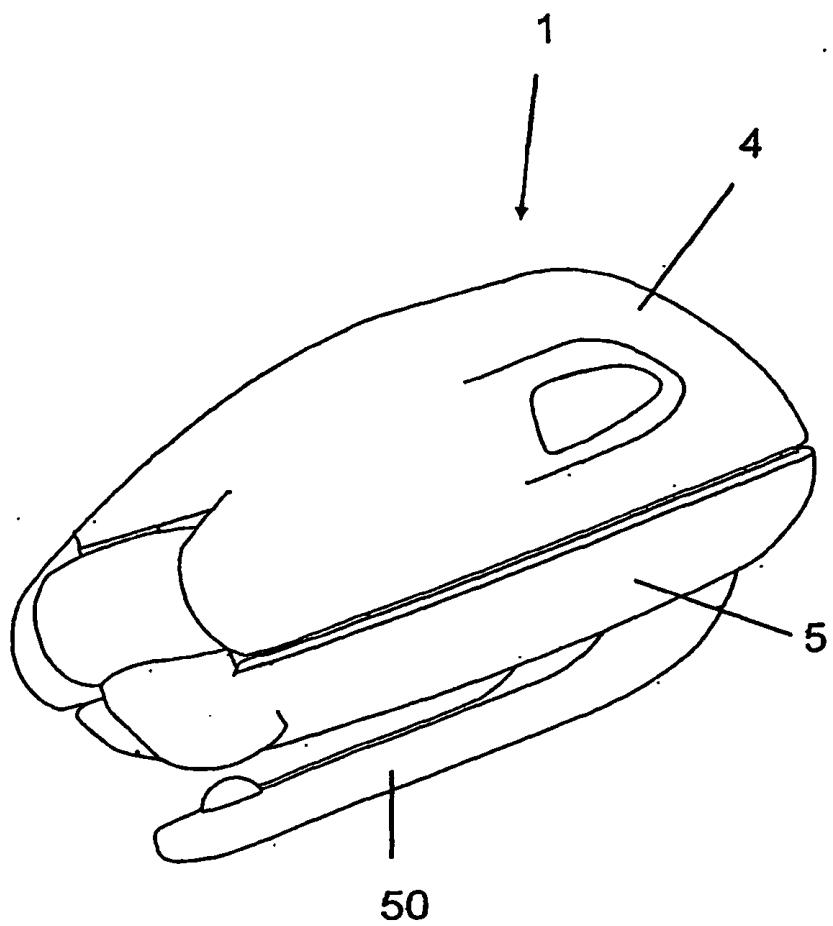


FIG. 15

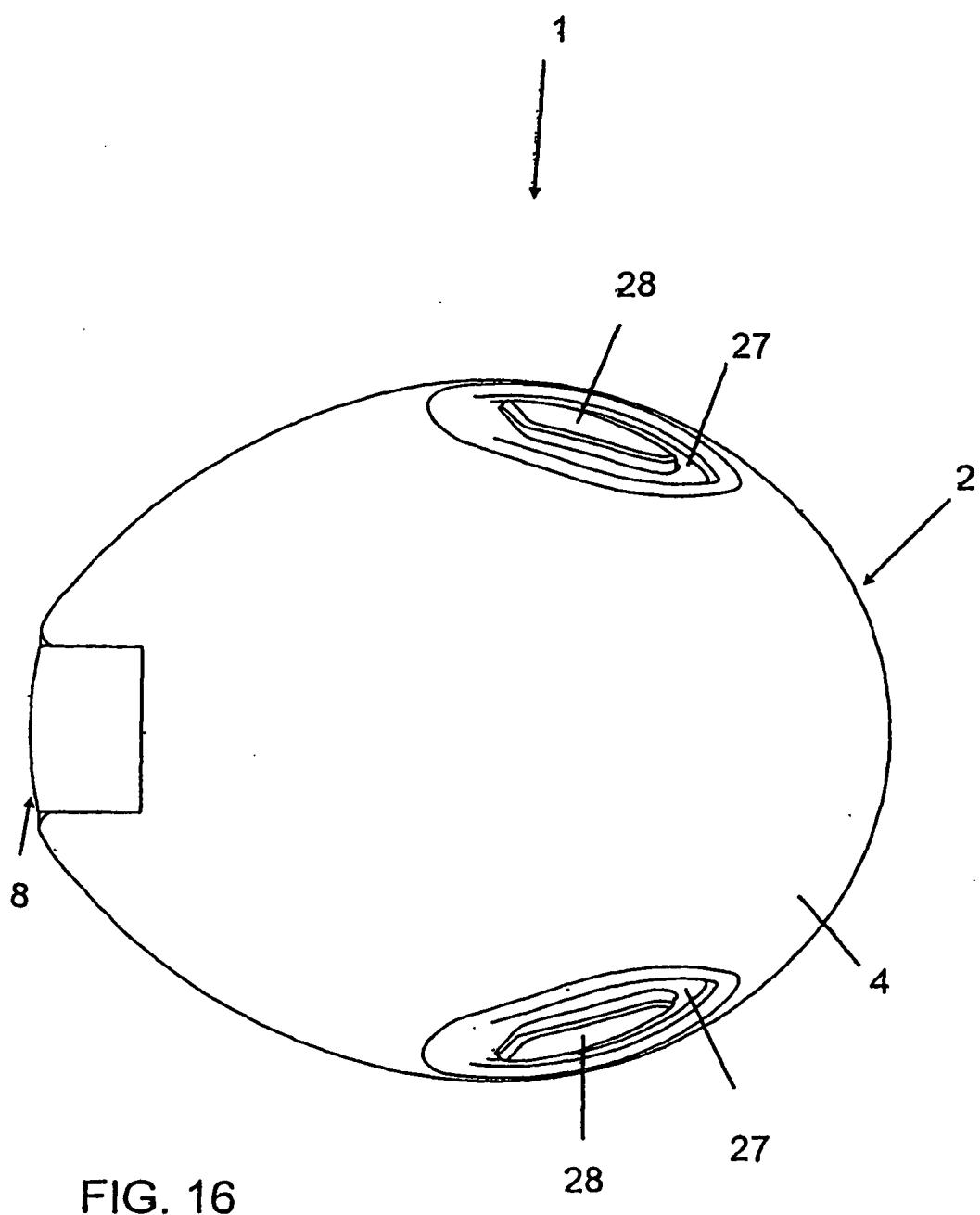


FIG. 16

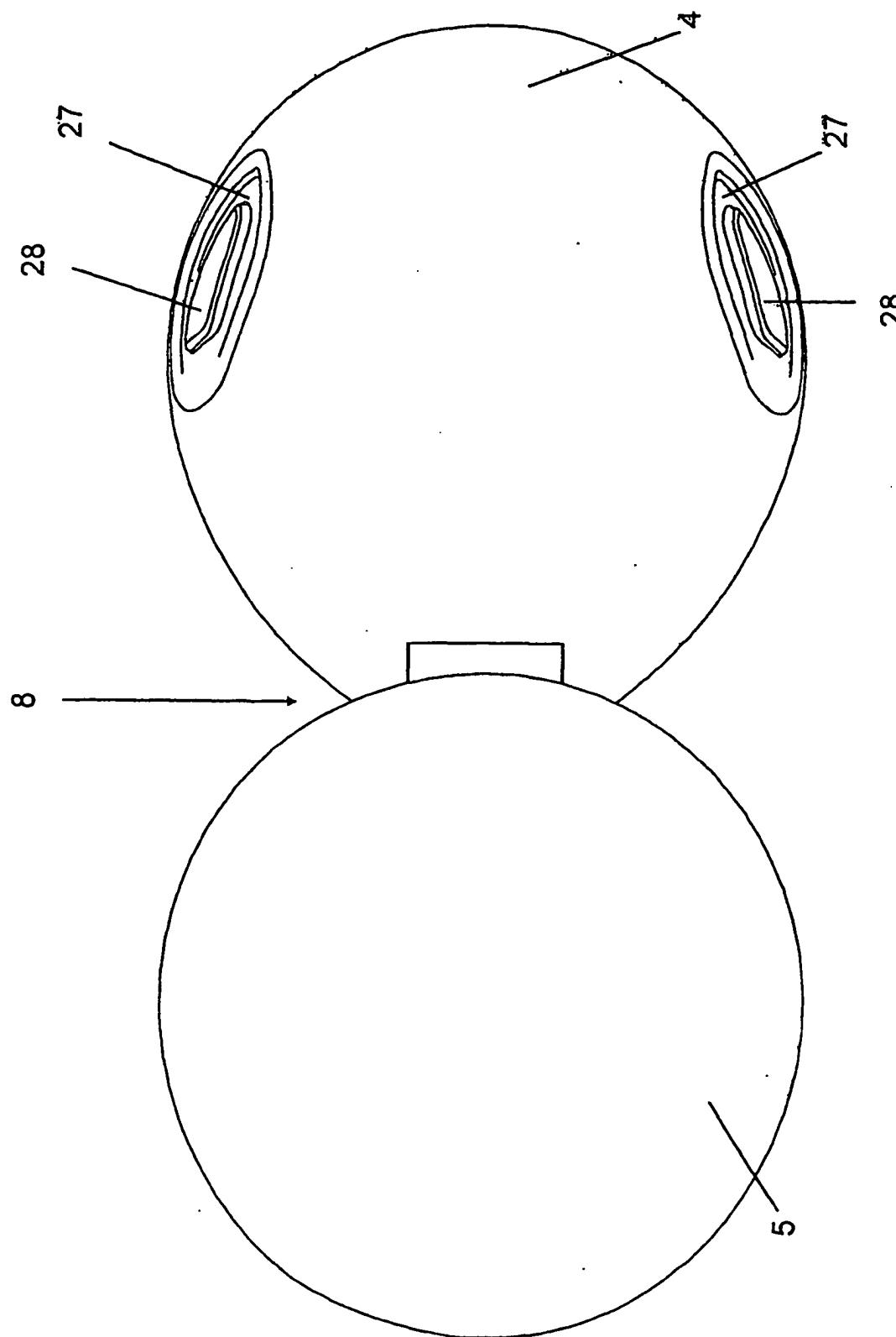


FIG. 17

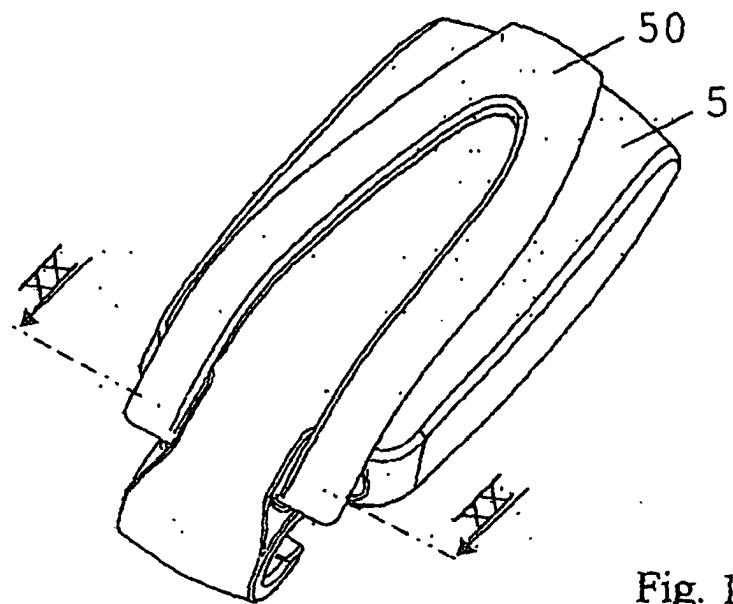


Fig. 18

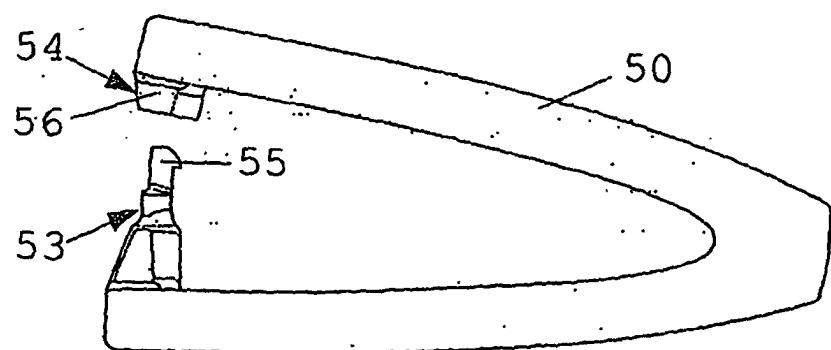


Fig. 19

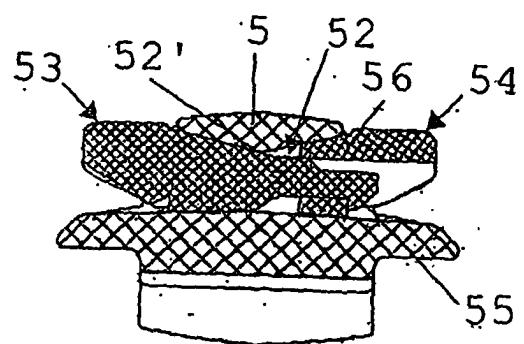


Fig. 20

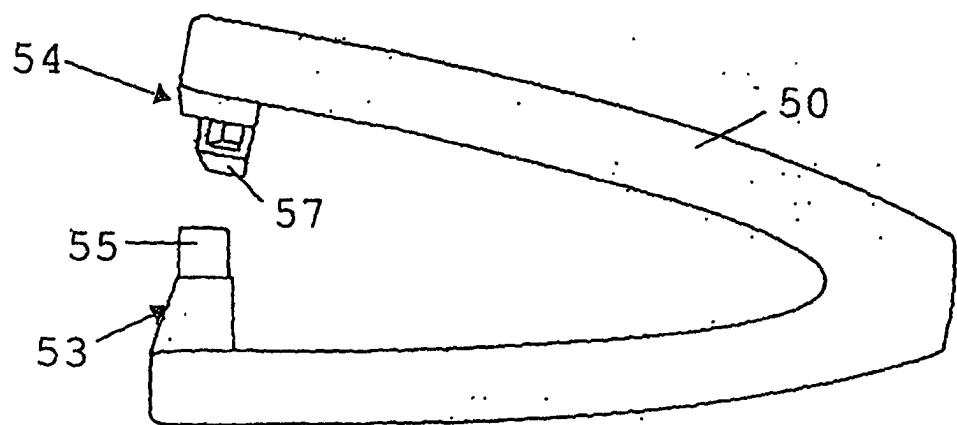


Fig. 21

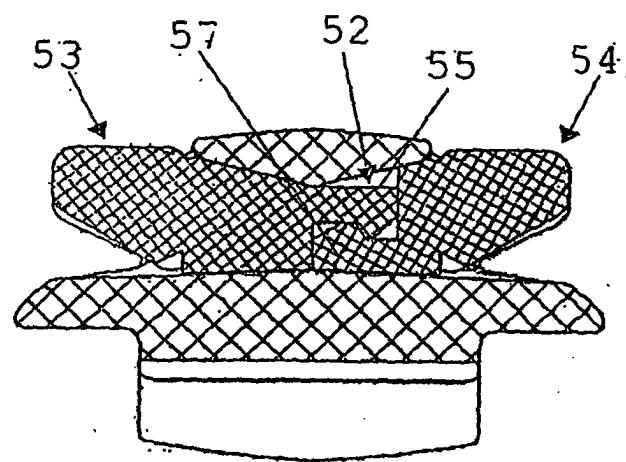


Fig. 22

